

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA

**"AGRICULTURA COMERCIAL
S.A. AGICOM".**

- 1.- **CELEBRACION DE LA ESCRITURA PUBLICA.**- La escritura pública de Constitución de la compañía anónima denominada "AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM", se otorgó ante el Notario Público Segundo del cantón Quito el 27 de marzo de 1984; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minucha de Mora, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 13019 de 14 MAYO 1984.

La inscripción en el registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el N° 637, tomo 115, del 4 de julio de 1984.
- 2.- **COMPARECIENTES.**- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública las señoras: Paul Gregg, a nombre y en representación de la "COMPAÑIA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A." (ERCO), en su calidad de Gerente General; y por sus propios derechos: Ing. Federico Melo, Juan Eugenio Jaramillo, Guillermo Serrano y Orlando Jaramillo; de estado civil casados. Los comparecientes, incluyendo la persona jurídica con de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor Paul Gregg que es norteamericano, domiciliados en el cantón Quito, excepto la persona jurídica domiciliada en la ciudad de Guanoa.
- 3.- **DENOMINACION.**- La Compañía se denomina "AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM".
- 4.- **PLAZO DE DURACION.**- El plazo de duración de la Compañía es hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil.
- 5.- **DOMICILIO.**- El domicilio principal de la Compañía es en el cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 6.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es el fomento de cultivo, de la producción y del procesamiento de productos agrícolas, especialmente del caucho; la selección, investigación y comercialización de variedades semillas, ya sea de manera directa o en asocio de otras personas naturales o jurídicas; la importación, exportación y comercialización de tales productos; la provisión de asistencia técnica en todo lo referente al cultivo, producción y procesamiento de productos agrícolas, especialmente del caucho; la Compañía podrá también realizar inversiones en otras empresas o formar parte de ellas.
- 7.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de TRECE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SUCRES, dividido en trece mil setenta y

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

"AGRICULTURA COMERCIAL
S.A. "AGICOM".

-2-

ocho acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

8.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital de la Compañia está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

En numerario.....\$	4.000,00
En especies.....\$	13'074.000,00
<hr/>	
\$	13'078.000,00

"COMPAÑIA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A." (ERCO), es la accionista que aporta en especies en la Constitución de la Compañia en referencia.

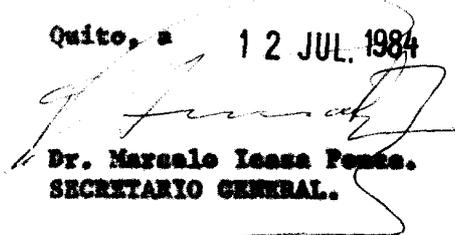
9.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- Los accionistas que intervienen en la Constitución de la Compañia antes mencionada, son los siguientes: "COMPAÑIA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A." (ERCO), Ing. Federico Male, Juan Eugenio Jaramillo, Guillermo Serrano y Orlando Jaramillo.

10.- FORMA DE ADMINISTRACION.- La Compañia está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Presidente y Gerente General.

REPRESENTACION LEGAL.- La representación legal de la Compañia la ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 12 JUL. 1984


Dr. Marcelo Icaza Fente.
SECRETARIO GENERAL.

DJ-CA
MHL
1-7-84
147
DMP